

ECOPEDAGOGÍA Y LA PEDAGOGÍA DEL CUIDADO. UNA ALTERNATIVA DESDE LA  
EDUCACIÓN COMUNITARIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Henry Antonio Rodríguez Pava

Línea de Investigación

Memoria, Corporalidad y autocuidado

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, DC. 2020

ECOPEDAGOGÍA Y LA PEDAGOGÍA DEL CUIDADO. UNA ALTERNATIVA DESDE LA  
EDUCACIÓN COMUNITARIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en  
Derechos Humanos

Henry Antonio Rodríguez Pava

Viviana Sierra Delgadillo  
Directora de Trabajo de Grado

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, Dc. 2020

Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría, en aquellos casos en los cuales he requerido de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos

## Agradecimientos

A los que pasan desapercibidos e indefensos, que confían en una ecopedagogía de la transformación, a Gregorio sin quien no habría existido inspiración para terminar este proyecto.

## **Tabla de contenido**

|  |    |
|--|----|
| <b>1. Introducción</b>   | 6  |
| <b>2. Justificación</b>  | 7  |
| <b>4.1 Objetivo General</b>  | 14 |
| <b>4.2 Objetivos Específicos</b>                                       | 14 |
| <b>5. Marco Conceptual</b>   | 15 |
| <b>5.1 Psicoterapia como estrategia en procesos de resocialización</b> | 15 |
| <b>5.2 Ecoterapia en procesos educativos</b>                           | 16 |
| <b>5.3 Educación Experiencial</b>                                      | 19 |
| <b>6. Marco Jurídico</b>   | 22 |
| <b>1. Contexto</b>   | 24 |
| <b>8.1 Población</b>   | 28 |
| <b>2.2 Técnicas de investigación.</b>                                  | 29 |
| <b>9. Resultados</b>   | 29 |
| <b>10. Conclusiones</b>  | 30 |
| <b>11. Recomendaciones.</b>  | 31 |
| 12. Referencias bibliográficas   | 32 |
| <b>13. Anexos</b>  | 34 |

## **Lista de Anexos**

Anexo 1: Consentimiento informado

Anexo 2: Modelo de entrevista

Anexo 3: Encuentro especial 1

Anexo 4: Encuentro especial 2

Anexo 5: Encuentro especial 3

Anexo 6: Fotografías del proyecto

## **1. Introducción**

Este documento pretende dar a conocer la experiencia que he tenido por más de 25 años en procesos de acompañamiento con jóvenes que se encuentran en programas de restitución de Derechos Humanos, al ser parte de una problemática social que cada día se hace más evidente.

Este trabajo se ha llevado a cabo en centros de atención a menores en condición de vulnerabilidad en programas de entrenamiento para el manejo de adicciones a sustancias psicoactivas, específicamente en Cota Cundinamarca, por ende se pretende que esta experiencia sea considerada como un instrumento que desde el trabajo con este tipo de población brinde alternativas variadas que permitan que las estrategias y diseños de atención a este tipo de programas, sea pensado no solo desde la terapia tradicional, sino por el contrario se contemple una perspectiva de la Ecoterapia como una alternativa que permita un acercamiento a los sujetos, no desde acciones grupales sino desde un plan de atención individualizada estructurado para los menores en el campo del reconocimiento personal con miras a mejorar su relación social y con el entorno y así mismo como una oportunidad del empoderamiento de sus derechos y sus deberes al pertenecer a una sociedad.

## 2. Justificación

El propósito de este artículo se centra en presentar una experiencia pedagógica del trabajo con jóvenes que se encuentran en procesos de restitución de Derechos Humanos, por consumo de sustancias psicoactivas (SPA), quienes por diversas razones han llegado a esas circunstancias que sin duda alguna, no solo afectan su propia vida sino la de sus familias y por supuesto esto se ha convertido en una problemática social, al encontrar que se ve con más frecuencia el consumo en jóvenes, en relación a lo expuesto anteriormente se resalta lo que plantea (Iregui Parra, 2017) en el que menciona que es interesante comprender el alcance de la dignidad humana en relación al consumo, en el que se destaca la importancia de los siguientes datos:

“Según el informe mundial de drogas de UNODOC<sup>1</sup> de 2016, a nivel mundial existen 250 millones de personas entre los 15 y 64 años que consumen drogas, por lo que dicha situación no puede ser comprendida únicamente como un problema de seguridad o de salud pública (...) En Colombia el tratamiento de los consumidores de sustancias psicoactivas ha sido tema de debate durante las últimas décadas, haciendo de esta situación un verdadero problema social (...) pese a su importancia, pareciera no existir información suficiente a la hora de regular el problema” (p. 4)

Dado lo anterior se visibiliza la importancia de investigar sobre estos temas y más aún en el campo de la pedagogía y de la pedagogía comunitaria, ya que estamos hablando de los procesos de seres humanos que no están ajenos a la academia, sin duda alguna este también es un llamado a las instituciones para que en conjunto con los diversos entes territoriales se logren

---

<sup>1</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

buscar alternativas de trabajo en pro de la comunidad y que a partir de esto se permita reconstruir el tejido social.

Para ello es necesario comprender y ver a estos jóvenes más allá del “problema” para que realmente se puedan crear otras alternativas que permitan hacer un ejercicio más consciente de sus acciones y de las consecuencias no solo individuales sino también colectivas.

Las estrategias implementadas desde la institucionalización que por largo tiempo se han encargado de esta problemática, ofreciendo una alternativa en la que los jóvenes asisten a unos programas que generan una intervención desde diferentes disciplinas como lo es la psicología, psiquiatría, trabajo social y por supuesto la medicina, estableciendo estrategias que confrontan a estos jóvenes desde un choque emocional, lo cual índice en una manera de despertar las emociones y la necesidad de brindar unos estímulos para que estos sujetos puedan volver a vivir en sociedad, lo cual sesga su desarrollo normal ya que estas estrategias solo buscan enfocarse en su recuperación frente a las adicciones, dejando muchas veces de lado otras importantes alteraciones en su personalidad y autoestima. (Cortéz, 1988, págs. 55,19-28).

Bajo esta misma perspectiva cabe resaltar que en los centros que trabajan la terapia con proyección de resocialización (volver a enseñar hábitos, valores y principios, que les permita vivir en un ámbito social mínimamente “normal), es decir desde la salud y seguridad, se han convertido en un escenario complejo, ya que garantizar la efectividad del proceso y así mismo de responder a la solución de las problemáticas con las que llegan estos jóvenes, terminan siendo insuficientes para brindar una óptima atención. El trabajo con ellos se reduce a capacitaciones grupales con un alto componente técnico, lo que permite asegurar la participación de todos los jóvenes, pero no posibilitando revisar las necesidades del sujeto de manera individual, lo que dificulta llevar de



mejor manera un proceso-psicosocial integral, en el que la educación solo ha estado presente a manera de instrucción del conocimiento, perdiendo la posibilidad de generar otros procesos que permitan que ese joven tenga otras comprensiones de la vida y del rol que juega en la sociedad.

Una propuesta como esta, de generar procesos de intervención mediado con animales en este caso caninos (perros), permite visibilizar que, en escenarios de centros terapéuticos para jóvenes consumidores de SPA, no se han realizado propuestas de intervención con el uso del canino como una herramienta para el tratamiento en este sector poblacional, por lo menos en el caso de Colombia. Sin embargo, se logra identificar que se han generado algunas experiencias en relación al trabajo en entornos naturales a partir de salidas pedagógicas, campamentos, etc, lo que se pretende con esta experiencia, consiste en realizar un aporte en el que el tratamiento a esta población no sea solo médico sino por el contrario también contempla otras alternativas que por supuesto sean trabajadas no sólo desde la psicología sino también desde la pedagogía comunitaria con el ánimo de contribuir a una transformación real en el que el empoderamiento de estos jóvenes este situada también en los Derechos Humanos y en la contribución que estos hacen para la sociedad.

### **3. Planteamiento del problema**

Como se ha estado mencionando anteriormente la población objeto de esta experiencia, tiene como característica el consumo de SPA, por su parte el título octavo del Código del Menor (Artículo 234, decreto 2737 de 1989) lo denomina como “menores adictos a sustancias que producen dependencia”

Este código hace referencia de esta población, en los artículos 234, 235 y 236 indicándose como “de los menores en situación irregular”, en el que se dice que estos, serán sometidos a tratamientos tendientes a su rehabilitación y que... Art. 236.- El gobierno nacional adelantará de manera

continua, a través de los organismos competentes, campañas preventivas tendientes a crear en la familia y en la comunidad, conciencia sobre los efectos nocivos del uso de sustancias que producen dependencia, especialmente en la juventud.

Por su parte el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención, y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021, menciona que el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia podría estar aumentando por la gestión que hacen quienes comercian con las sustancias psicoactivas, así como por el uso temprano de drogas y las debilidades en el proceso de crianza y acompañamiento a los adolescentes. Cabría preguntarse si las acciones de prevención en el marco de la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, tienen algún efecto en la disminución del consumo. No hay evaluaciones acerca de los resultados de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, del estudio nacional en adolescentes de 2011 se extrae que un 70% de los estudiantes de secundaria han recibido algún tipo de información o formación sobre las drogas. Este porcentaje varía consistentemente con el grado escolar, de manera que el 50% de los estudiantes de grado sexto informan haber recibido tal información/formación y al llegar al grado once, incrementa hasta el 86%. No obstante, lo anterior, quienes afirman que participaron en una actividad de información o formación una sola vez, es del 26%, y se mantiene cerca de este porcentaje en todos los grados.

Es necesario tener presente que detrás del consumo de sustancias psicoactivas hay una industria y un mercado, legal e ilegal. En ambos casos se observan estrategias de expansión del mercado que consisten en mecanismos de diversificación de la oferta y mercadeo. Como se expuso antes, en el caso de las sustancias ilegales, el mercado ofrece una gran diversidad de productos dirigidos a diferentes segmentos poblacionales. La introducción de nuevas sustancias y la promoción de

nuevos consumos, se hace evidente en hechos como la entrega de muestras gratis para el usuario y su grupo social inmediato por parte de distribuidores minoristas; esto acompañado por la creación de nombres llamativos (“H” para el caso de la heroína), pueden constituir evidencia de un ingente proceso de comercialización basada en tácticas de mercadeo de las sustancias (Ministerio de la Protección Social, 2010). En 2013, según los datos del sistema basado en centros y servicios de tratamiento (SUICAD), se reportó el uso de 36 sustancias diferentes, incluyendo algunas nuevas en el país como el 2CB y las metanfetaminas. Es importante anotar que se sabe que los proveedores de drogas aprovechan los nombres de las sustancias para vender una molécula distinta, que a veces ni siquiera existente en el país, o para probar un nuevo compuesto con el propósito de reducir costos de producción, como lo revela el Sistema de Alertas Tempranas del Observatorio de Drogas de Colombia. Por otra parte, los análisis de los datos de los estudios nacionales muestran que el consumo de sustancias psicoactivas varía según la percepción de facilidad de consecución de drogas, de manera que entre más fácil sea comprar la sustancia, mayor es el consumo. Esto es particularmente cierto en el caso de alcohol - $R^2 = 0,79$ - y la marihuana - $R^2 = 0,89$ - (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011). En lo que concierne al alcohol, la legislación colombiana establece que la venta está prohibida para personas menores de 18 años.

Sin embargo, un estudio hecho en 9 ciudades del país entre estudiantes de secundaria mostró que el 70% de ellos había sido enviado por un adulto a comprar bebidas alcohólicas, y el 50% informó que nunca se habían negado a venderle. Así mismo, el 32,1% reportó que ese tipo de bebidas no era de su agrado. Estos datos son evidencia de permisividad social y gusto por el alcohol entre adolescentes colombianos. (Scoppetta & Pérez Gómez, Perfiles asociados al consumo de alcohol de adolescentes escolarizados, 2011, págs. 139-146).

Otro factor que puede incidir en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas es el inicio temprano de la práctica. Siguiendo la misma línea de estudios internacionales, el análisis de los datos de la encuesta nacional en población general de 2008 mostró diferencias significativas en las proporciones de personas con consumo de riesgo y problemático del alcohol, dependiendo de la edad en que iniciaron su consumo de esa sustancia. En particular, se encontró que aquellos que iniciaron antes de los 15 años tenían un riesgo cuatro veces mayor que quienes iniciaron después de los 20 años el consumo de alcohol.

Adicionalmente, la proporción de consumidores de sustancias psicoactivas ilícitas fue 14 veces mayor entre quienes usaron tempranamente alcohol (antes de los 15 años) en comparación con quienes lo hicieron a partir de los 21 años. (Scoppetta, Pérez Gómez, y Florez, Documento de fundamentación y estructura de la estrategia formativa a orientadores y docentes para la implementación de la estrategia de prevención preventiva del consumo de alcohol en estudiantes de secundaria, 2013, pág. 28) .

Dentro de las explicaciones psicosociales exploradas a mayor escala en el país, está la relación entre el involucramiento parental y el consumo de sustancias psicoactivas. La encuesta de 2011 entre estudiantes de secundaria mostró que hay menor consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes cuyos padres se muestran más activos en cuanto a saber el lugar donde el adolescente se encuentra; si se fijan en los programas de televisión que el adolescente ve; si están atentos con respecto a lo que se hace en el colegio; si controlan la hora de llegada a casa durante el fin de semana; si preguntan para dónde va cuando sale los fines de semana; si se sientan a comer juntos y si se muestran interesados en conocer a sus amigos más cercanos. Se encontró una notoria relación inversa entre el involucramiento parental y el consumo de cigarrillos, alcohol y el consumo de alguna sustancia ilícita (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011). Según se expuso,

el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia podría estar aumentando por la gestión que hacen quienes comercian con las sustancias psicoactivas, así como por el uso temprano de drogas y las debilidades en el proceso de crianza y acompañamiento a los adolescentes. Cabría preguntarse si las acciones de prevención en el marco de la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, tienen algún efecto en la disminución del consumo.

He aquí la importancia de generar propuestas alternas que permitan atender esta problemática que va en aumento cada vez y en la que los jóvenes han sido mirados de la siguiente manera,

“Son ellos menores habidos de un proceso de atención e intervención integral, que por encontrarse en situación irregular de vulnerabilidad o por infringir la ley penal, son enviados por autoridades competentes a centros especializados en este tipo de atención, para que participen conjuntamente con su familia, en un proceso terapéutico y pedagógico de formación integral, que le facilite su promoción como sujeto de derechos y deberes, con miras a su reincorporación al medio socio familiar, en una práctica continua de inclusión social a partir de dinámicas solidarias y de justicia restaurativa” (Martínez López, 1996, pág. 382).

Por ende, bajo estas perspectivas y la experiencia de trabajo con esta población es que se plantea la siguiente pregunta:

¿De qué manera los jóvenes de la Comunidad Terapéutica San Gregorio del municipio de Cota (Cundinamarca), pueden llegar a manejar las problemáticas psicosociales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, a partir de procesos alternativos asociados con la Eco terapia desde la pedagogía comunitaria?

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Identificar de qué manera incide la ecopedagogía como proceso terapéutico con jóvenes entre 12 y 18 años, de la Comunidad San Gregorio del Municipio de Cota, frente a problemáticas psicosociales asociadas al consumo de sustancias psicoactivas SPA

### **4.2 Objetivos Específicos**

**4.2.1** Diseñar el proceso de intervención con los jóvenes, frente a el derecho a la vida y a la supervivencia, mediante la implementación de hábitos de higiene personal, salud, cuidado, habilidades sociales y conservación del entorno.

**4.2.2** Analizar los resultados de las experiencias y trabajos desarrollados frente a la pedagogía a través de la implementación de programas formativos en áreas como la espiritual, social, lúdica, cultural, cívica, recreativa, académica y psicosocial.

**4.2.3** Aplicar las estrategias metodológicas en procesos pedagógicos como herramienta, en términos de readaptación social en los niños, niñas y adolescentes residentes de la Comunidad Terapéutica.

## **5. Marco Conceptual**

A continuación, se presentan los conceptos que dan estructura a la discusión académica de esta experiencia de trabajo con la población juvenil en proceso de restitución de derechos por SPA, en primera instancia se aborda la noción de terapia no desde lo clínico sino desde el abordaje que se le ha dado a este desde lo educativo, para ello se tiene.

### **5.1 Psicoterapia como estrategia en procesos de resocialización**

Antes de comenzar a exponer la experiencia de procesos pedagógicos con población joven que se enfrenta al consumo de SPA, es necesario tener una contextualización de cómo los procesos de psicoterapia se han venido transformando para la atención de estas situaciones y de cómo la educación juega un papel fundamental.

de acuerdo a lo que plantea Fernández (2017) se identifican 5 modelos teóricos con los cuales se han venido fundamentando los procesos de psicoterapia, en específico en latinoamérica, el primero es el psicoanálisis, este se ha consolidado desde los aportes que Freud y desde esta perspectiva ha contado con los aportes de otros autores en países como Brasil, México, Chile, Argentina, Colombia, entre otros, el segundo, Terapias Cognitivo - Conductuales, el cual se ha enfocado en el análisis experimental del comportamiento y se ha venido consolidando en América Latina desde los aportes de Brasil, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Panamá, entre otros. el tercero es el Modelo humanista - existencial, dentro de estas se reconocen las diversas alternativas que se han venido estableciendo como lo han sido: Terapia Gestalt, la psicoterapia centrada en el cliente y la logoterapia, en países como Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, entre otros, la cuarta es la Terapia sistémica, quien se enfoca en tratamientos que involucran a la familia y que ha contado con importantes contribuciones de Cuba, México, Argentina, Chile, Colombia, entre otros. la quinta Psicoterapia Integrativa, que involucra distintos enfoques terapéuticos y así mismo

diversidad de técnicas, en las que se ha contado con representación de Argentina, Brasil, Chile, México, entre otros. así mismo se reconoce que a lo largo del tiempo se han venido estableciendo otras alternativas de terapia, buscando que estas sean acordes a las necesidades de los pacientes (p.256 - 259).

Lo anteriormente mencionado sirve como antesala para comprender la importancia que tienen estos procesos en el desarrollo del ser humano y de la evolución de estos mismos, no sólo en relación a la cualificación de las teorías sino también a los procesos o técnicas de intervención para personas en diversas situaciones y de cómo se requiere no solo la preparación de profesionales idóneos sino también de la integración y portes de otras disciplinas que trabajan desde lo humano no necesariamente desde la perspectiva médica.

Es por ello que Fernández (2017) resalta que la práctica de la psicoterapia se ha venido trabajando desde profesionales que en su mayoría son del campo de la psicología y que así mismo otros profesionales de la medicina, trabajo social, psicopedagogos han venido realizando aportes importantes al trabajo de esta área para tratar las diversas problemáticas sociales que cada día cobran más relevancia sobre todo en zonas urbanas (p. 256)

## **5.2 Ecoterapia en procesos educativos**

<https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/685> Pereyra, M. R. La naturaleza.

Modelo de ecopedagogia [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-00872008000200011&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-00872008000200011&script=sci_arttext).

Suárez de Navas, O. (2008). Un modelo de escuela ecopedagógica comunitaria que contribuya a la preservación del ambiente. *Investigación y postgrado*, 23(2), 295-318.



Nos encontramos ante nuevas necesidades educativas que tienen que ver más con la elaboración de originales formas de convivencia y de cooperación. Las funciones prevalentes de la educación ya no pueden ser las meramente instrumentales, urge recuperar el acto educativo como espacio relacional por excelencia, como ejercicio de proximidad y de búsqueda de significados compartidos que nos habiliten para una vida feliz en una sociedad más justa.

El afamado sociólogo y escritor Erving Goffman del Siglo XX, nos dice que las niñas y niños institucionalizados permanecen en estos hogares llamados convivenciales, lugares de residencia, donde una gran cantidad de individuos en igual situación, comparten una rutina diaria administrada de manera formal. La institucionalización insta modos de actuar y de vincularse, diferentes a los practicados fuera de la institución (Garvi, Grasso, & Moure, 2004, pág. 3).

Paulo Freire, apoyado en los principios de diálogo e independencia, se opone al sistema unidireccional de educación, concebido como un instrumento de opresión, y propone el establecimiento de un nuevo vínculo entre los profesores y sus alumnos. Ya casi al final de la vida, retorna a su mundo cronológico infantil e intenta revivir y hacer otra vez presente, aquel pasado no tan remoto de los primeros años de la vida.

Heike Freire, experta en innovación educativa, periodista y escritora. Es autora de Educación en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza . Defensora de los derechos de los niños. De la necesidad de una relación "triangular" entre el educador, el niño y el entorno natural.

La "Eco terapia" es un fundamento terapéutico, pedagógico y espiritual, mediante el cual los usuarios tienden a procesos de recuperación a partir de su interacción con el medio ambiente y especialmente con los animales domésticos en toda su gama, principalmente con los perros; cuya pretensión principal terapéutica es, extraerlos de los letargos que padecen por situaciones

familiares, de escolaridad, maltrato y desplazamiento entre otras y que terminan afectando las siete dimensiones del ser humano (cognitivo, emocional, espiritual, física, social, sexual y personal).

Otra de las muchas preguntas que en este momento me surge es: ¿Será que le estamos pidiendo mucho a la educación? Ciertamente como señala acertadamente Freire, “si la educación no lo puede todo, alguna cosa fundamental puede la educación”. La educación puede reproducir los valores hegemónicos que perpetúan un modo básicamente injusto o puede ponerse al servicio de determinados cambios viables tanto en las personas como en las estructuras y sus medios; con esto quiero decir, que como educador comunitario quiero apostar por un horizonte de transformación y no de reproducción. Y hoy la transformación debe apuntar a la creación de una nueva convivencia inclusiva tanto dentro como fuera del aula.

El acompañamiento al desarrollo educativo se despliega paralelamente de manera integral como comunitaria, vinculado con el reconocimiento de la corporalidad y el autocuidado. Este desarrollo integral se debe entender como multidimensional y cuyos pilares se basan en tres momentos de su proceso:

- Libertad de la voluntad: Libertad espiritual ante los condicionamientos biológicos, psicológicos y sociales. Dentro de ésta se enmarca el concepto responsabilidad.
- Voluntad de sentido: Se relaciona con la auto trascendencia. La motivación humana básica es la búsqueda de lo que tiene sentido en la existencia y no a la búsqueda del placer o del poder (vacío y la frustración existencial).
- Sentido de la vida: Es único y personal, cada Ser Humano puede buscarlo a partir de su propia vivencia. A la vida no hay que preguntarle, se le responde desde el para qué.

Sobre la terapia asistida con animales: La terapia asistida con animales puede reducir el dolor y la ansiedad en personas de cualquier género o edad, con una amplia variedad de problemas de salud, tanto en el aspecto físico como en el emocional.

El uso de mascotas como coadyuvantes de terapias convencionales, se viene aplicando desde el Siglo XVIII en Inglaterra, donde se realizaron tratamientos terapéuticos a personas con enfermedades mentales. Posteriormente, los animales de compañía intervienen especialmente en tratamientos de pacientes epilépticos en Bethel (Alemania).

En 1.944, la Cruz Roja Americana organiza, en el Centro para Convalecientes de la Fuerza Aérea de New York, el primer programa terapéutico de rehabilitación de los aviadores; el cual básicamente consiste, en entrenar al animal para que sea de ayuda a quien lo necesite, específicamente en la rehabilitación a manera de lazarillo.

### **5.3 Educación Experiencial**

Es un método que busca mejorar la educación, convirtiendo los entornos naturales en salones de clase, ponderando el aprendizaje por medio de la experiencia para entrenar la voluntad, para luchar por su control y el dominio de sí mismo. Permite descubrir que los obstáculos que la vida nos va presentando, se puedan superar, no como barreras, sino como oportunidades de supervivencia. Permite que la persona identifique sus aprendizajes por medio de la comunicación; asumiendo lo que siente, piensa y hace para lograr una integración de su personalidad. El describir las experiencias ayuda a superar las tendencias idealizadoras de los jóvenes, avanzando hacia una percepción realista de sí mismo y de su medio.

La Educación Experiencial surge de trabajos experienciales en campos como el clínico, educativo, organizacional, educativo y social. Su incursión como un abordaje para el desarrollo

personal y grupal, comienza a visionarse en el siglo XX; su estudioso por excelencia fue Kurt Hahn, educador alemán, quien tomando como base los estudios de “la República” de Platón, concibe la idea de crear un colegio en donde el pensamiento y la acción pudieran trabajar mancomunadamente.

Cinco de los aspectos principales de la Educación Experiencial son:

1. Qué durante su proceso, el estudiante pueda fijar sus metas personales y seguir un código de responsabilidad.
  2. La optimización del tiempo, que tiene por objeto, sacar a las personas de su comportamiento apático e indulgente, aprendiendo a confrontar los objetivos colectivos sin aplastar o pasar por encima de los derechos del individuo.
  3. Cultivar una pasión por la vida y vivir emociones intensas, ver la aventura desde una perspectiva social, como un evento de la vida en comunidad y no como una emoción privada “La aventura que vive un individuo siempre está mediada de alguna forma por los valores y las necesidades del grupo.... La experiencia es individual, el compromiso y el reto son individuales, el logro necesariamente pertenece a todos los integrantes del grupo.” (Clark, 1995).
  4. Trabajar en grupos pequeños para desarrollar habilidades naturales de liderazgo, que pensó eran suprimidas por la dependencia, pasividad y burocracia impersonal de la vida moderna.
  5. Servicio a la comunidad, enseñanza que se debía dar por medio de otras alternativas de vida y del cuidado personal, haciendo sentir útiles a los individuos, haciendo algo útil por los demás.
- Propuesta de especial aplicación en los centros de jóvenes con problemas de justicia.

Es también además un paso metodológico para restituir la palabra a los jóvenes y ayudarlos a dar nombre a lo que viven y permitir liberarse de ataduras existenciales (trabajando al aire libre),

favoreciendo que cada joven pueda hablar de sus experiencias personales (desarrollo de la autoestima), respecto a los temas que se deseen abordar, tendientes a su rehabilitación (solución de conflictos).

En los colegios que Kurt Hahn fundó, su atención la centró en “asegurar la supervivencia de una curiosidad emprendedora, un espíritu inderrotable, tenacidad en la búsqueda, disposición para aceptar la auto negación y por encima de todo, la compasión”. (James, 1980/1995 p. 89).

Según la Sociedad Nacional para la Educación Experiencial (NSEE) (1997), señala que ésta es esencialmente una filosofía educativa.

Es importante notar que Dewey articuló su “Teoría de la Experiencia como una crítica de la <educación tradicional> educación basada en el aula, decía Dewey, desarrollada en respuesta a las demandas del capitalismo industrial urbano, fundamentada en los dualismos de mente y cuerpo, mente y mundo, y en la lógica deductiva que trabaja de lo general a lo particular. Asume la ignorancia del aprendiz y la sabiduría y autoridad del maestro, y establece premisas como creer en cuerpos de conocimiento o <disciplinas> que el estudiante debe adquirir. (Builes Jaramillo, 2003, pág. 45)

La NSEE (1997), dice que Paulo freire y David Kolb han hecho uso de las ideas básicas de Dewey en años más recientes, Freire en el contexto de educación adulta y la justicia social, Kolb en el contexto del aprendizaje duradero de por vida y en desarrollo organizacional. Según Kolb, citado por NSEE, “el aprendizaje es el proceso por el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia”. Así pues Dewey, Lewin, Freire, y Kolb, todos sugieren que una meta de la Educación Experiencial es que se aprenda cómo transformar la experiencia en conocimiento, y que se use este conocimiento para el desarrollo individual y un cambio en la visión social y colectiva. (Builes Jaramillo, 2003, págs. 45-46).

## **6. Marco Jurídico**

Es de vital importancia para mi proyecto la Constitución Colombiana y el Código de infancia y adolescencia, donde destaco algunas de sus generalidades, que tienen por objeto su protección y castigo. De igual manera, cabe hacer mención del Ministerio de Educación Nacional, quien como primer respondiente de la escuela para atención de los niños en nuestro país, está llamado a responder por programas y planes que, en coordinación con las autoridades, prevengan e intervengan en los comportamientos de los menores en el seno de su familia y a la sociedad.

La ley no tiene un mecanismo de atención integral a las familias, carece también de una cobertura integral para la educación de los menores; no se han hecho investigaciones contundentes en las regiones donde miles de niños y adolescentes, luchan por sobrevivir en medio de las bandas criminales, la violencia intrafamiliar, los trabajos forzados, la violencia sexual a que son sometidos, y otro sinnúmero de factores que los llevan irremediablemente a cometer delitos menores y horribles crímenes como una forma de subsistencia en medio de la indiferencia social, la descomposición familiar y la apatía de una sociedad que se muestra indiferente frente al cúmulo de desgracias y dramas que viven día a día los niños en nuestro país.

En Colombia siempre hemos improvisado sobre el Código del Menor; los que se han expedido no corresponden a la realidad social en su momento y siempre son punitivos; pretenden dar un manejo generalizado, sin contundencia y la delincuencia infantil continúa día a día tornándose incontrolable y en situación crítica, los niños se han especializado con la escuela de los más expertos criminales manipulados por estos, para así dar paso a la impunidad o convalidación del delito en todas sus modalidades como el sicariato, la prostitución y otros tantos, terminando enrolados en bandas al margen de Ley y/o desertando de los centros educativos para ingresar a la guerrilla, grupos paramilitares y de delincuencia organizada.

Definitivamente como educadores, debemos pensar que tenemos algo de responsabilidad; es cierto que cuando un menor de edad delinque, la falla la encontramos primeramente en el hogar, posteriormente en las autoridades educativas a quienes el Estado las ha privado de ciertas prerrogativas e instrumentos pedagógicos para formarlos como ciudadanos de bien; finalmente es responsable la sociedad al ser permisiva e inconsecuente con la descomposición social, que no actúa en estrecha colaboración con los organismos pertinentes.

En términos generales, la delincuencia infantil y juvenil, requiere de todo un diagnóstico social aplicado, pero con un profundo estudio para cada caso en particular, en estrecha coordinación con los Padres de familia, Centros Educativos, Autoridades Civiles, eclesiásticas y Organizaciones que sepan manejar temas críticos dentro de su entorno.

La Constitución Política de Colombia, en algunos apartes referentes a los derechos fundamentales en especial en referencia al menor, encontramos los siguientes artículos que priorizan los derechos humanos, brindando la seguridad y la protección como garante.

De otro lado el Código de la Infancia y adolescencia en el aparte de los menores en situación irregular Y específicamente para el tema de las sustancias psicoactivas, en el título VIII “del menor adicto a sustancia que produce dependencia” nos brinda tres artículos.

Art. 8. El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual o explotación.

Art. 11. Sobre el derecho a la vida. Es un artículo inmodificable, es este el que da sustento a la imposibilidad en nuestro país de declarar la pena de muerte y a garantizar la libertad y la seguridad de la persona.

Art. 44. Sobre los derechos fundamentales de los niños. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su

nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Art. 45. Sobre la protección al adolescente. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Código de la Infancia y adolescencia (De los menores en situación irregular)

Art. 234. Los menores adictos a sustancias que produzcan dependencia, serán sometidos a tratamientos tendientes a su rehabilitación, por iniciativa del juez o defensor de familia o de quien tenga su cuidado personal.

Art. 235. Los directores o maestros de establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres y al defensor de familia, para que adopten las medidas de protección correspondientes.

Art. 236. El gobierno nacional adelantará de manera continua, a través de los organismos competentes, campañas preventivas tendientes a crear en la familia y en la comunidad, conciencia sobre los efectos nocivos del uso de sustancias que producen dependencia, especialmente en la juventud.

## **1. Contexto**

El lugar en donde se llevó a cabo el proceso de esta propuesta ha sido con los Religiosos Terciarios Capuchinos, conocidos popularmente como Amigonianos; son un instituto religioso de la iglesia católica y en ella de la espiritualidad franciscana. Fundados el 12 de abril de 1.889 en Masamagell (España) por el Obispo Luis Amigó y Ferrer. Su fecha de aprobación: 19 de



septiembre de 1902 por el papa León XIII, las actividades: Educación, Reeducación, Comunidades Terapéuticas, Parroquias, Apostolado Laico y Misionero.

Como congregación religiosa católica según sus constituciones, están consagrados y comprometidos en el seguimiento del evangelio de Jesús de Nazaret, viviendo en comunidad fraterna y consagrándose especialmente a Dios en el servicio de la juventud extraviada. Siguen la Regla de los Hermanos y de las Hermanas de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís. El Padre fundador Luis Amigó y Ferrer inició su apostolado entre los reclusos de penales en España. Entre los reclusos también había jóvenes. Esta experiencia constituyó el germen fundacional de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

La obra con la que los Terciarios Capuchinos inauguraron su misión apostólica fue la Escuela de Reforma de Santa Rita en Madrid (España) que hoy día comprende el colegio Santa Rita, uno de los siete colegios hoy regentados en España por la Congregación.

Los amigonianos según su espiritualidad, desarrollan su trabajo con jóvenes que tienen carencias afectivas, familiares, sociales, algunos con alteraciones de conducta, perturbaciones de la personalidad y usuarios de sustancias psicoactivas, niños, niñas y jóvenes, que por diferentes razones son vulnerables. También desarrollan un arduo trabajo en diversas obras educativas de educación primaria, secundaria y superior.

En Colombia están denominados como Provincia de San José. Desarrollan su misión reeducativa, en escuelas de trabajo y/o centros de reeducación. Se ubican en las ciudades de Manizales, Medellín, Popayán, Cali, Palmira, Bogotá D.C., Sasaima, Madrid, Cajicá (Cundinamarca) y otras.

Valores que encarnan en el trabajo educativo con los menores:

- Apertura a la Trascendencia (Autodistanciamiento y Autotrascendencia)
- Transparencia (La voluntad de la libertad)
- Encarnación (Capacidad de autotrascendencia – Entrega)
- Creer en el ser humano (Acompañamiento – Visto como Persona)
- Libertad y Responsabilidad (La Voluntad de la libertad y Voluntad del Sentido)
- Solidaridad (Capacidad de diferenciación y entrega)
- Espíritu de Familia (Vínculo terapéutico, el terapeuta visto como persona) • Sentido de Pertenencia (Sentido de Vida)
- Amor Exigente (La mejor versión de sí)
- Fidelidad (Capacidad de dar).

El Centro Pedagógico Amigoniano San Gregorio está ubicado en el municipio de Cota (Cundinamarca), kilómetro 2, vía Siberia – Cota; hace parte de la comunidad amigoniana (Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores), organizado en nueve casas, ocho para varones con capacidad promedio de 25 a 28 menores y una para niñas con capacidad para cuarenta. El grupo que tomo como objeto de mi práctica para el proyecto, es la casa Nuevo horizonte; en donde tuve la experiencia de laborar como educador en el tiempo que fui religioso de la comunidad que regenta la institución. Los participantes son cuatro menores de edades que oscilan entre los 12 y 15 años.

Es importante anotar que, el centro garantiza la continuidad en el campo escolar y la proyección laboral; vinculando a los niños, niñas y adolescentes a estas áreas. En cuanto al área escolar como procedimiento, se solicita a las familias los documentos que acrediten el último grado aprobado, de allí se realiza la gestión para la matrícula y permanencia del joven al contexto educativo, gestionando convenios de cooperación institucional con entidades privadas o con secretarías de

educación local el apoyo y la prestación del servicio; y en cuanto a la formación para el trabajo y área ocupacional, la institución gestiona con las entidades pertinentes servicios y capacitaciones. En cuanto actividades de tipo lúdico, recreativo y deportivo se establecen convenios con el instituto distrital de recreación y deporte o entidades correspondientes.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como garante de los derechos humanos, especialmente de los niños, supervisa que los programas de derechos prevalezcan en cada niño y niña y se pueda percibir los enfoques diferenciales en caminados en la orientación, es decir; en donde no exista la segregación ni la discriminación, sino que, este direccionada a la igualdad y la dignidad humana de cada individuo, en donde se propicie el desarrollo de la personalidad como lo pide la Constitución de Colombia y los mismos derechos humanos.

## **2. Metodología**

El proyecto de grado sobre la Eco terapia se desarrollará teniendo en cuenta los lineamientos de la narrativa.

Tipo de investigación: Cualitativa

Esta metodología centra su interés en una aproximación comprensiva e interpretativa desde la perspectiva de los actores, con el fin de profundizar y comprender, los comportamientos que conllevan al usuario a esta situación de consumo y rechazo de una inclusión socio familiar. Con un enfoque hermenéutico, que involucre un intento por describir y estudiar fenómenos humanos significativos con estos menores, de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basados en cambio en la perspectiva de la metodología experiencial.

La propuesta metodológica tiene génesis en el Método Frankliano:

- Ubicando a la persona en la cara de la pregunta por el sentido de su propia existencia.
- Buscando que la persona redescubra las posibilidades concretas de significado redirigiendo su sentido de vida.

- Potencializando identidad, coherencia y compromiso en su elección de autorrealización a partir del espacio de reflexión, la vida cotidiana y los diferentes contextos en que desarrolla su existir.

Estos chicos en su corta experiencia de vida, no conocen el valor de la solidaridad y por lo menos en su estadía en el centro educativo, este debe ser vivido, pasándolo por su experiencia personal. Se trata de incorporar la solidaridad a la propia existencia personal, al conjunto de proyecto vital con el que todos vamos desarrollando la existencia y estos chicos, no lo conocen ni lo han experimentado; y de ahí su choque emocional y social. Necesariamente su experiencia de estar sumergidos en el mundo del dolor, de reacondicionarse y de ajustar su propia vida, cuestiona y transforma concepciones y hábitos muy arraigados entre ellos, de manera que lo que la solidaridad genera es un estilo de vida con aportes del otro, de la naturaleza y de los animales, logrando que quien viva esta experiencia, incorpore a su vida un modo de actuar virtuoso.

### **8.1 Población**

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 9 y 18 años de edad, que se encuentran en condición de vulnerabilidad, con antecedentes de uso experimental, esporádico o inicial de sustancias psicoactivas; además de haber sido objeto de abusos, maltrato, explotación laboral infantil entre otras. Remitidos por jueces de menores como oportunidad para la rehabilitación en el campo de la adicción en consonancia con las especificaciones que tanto la ley, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requiere y siempre considerando ante todo el interés superior de los niños, niñas y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos.

## **2.2 Técnicas de investigación.**

La observación, conversatorios, entrevistas familiares, jornadas de reflexión (cine foros, disco foros, imágenes), lecturas (cuentos, dibujos, cuestionarios, carteleras) y convivencias. El equipo técnico que corresponde a los profesionales que hacen parte de cada una de las casas del centro pedagógico (educador, trabajadora social y psicólogo), es autónomo en el planteamiento de las rutas y programas terapéuticos y formativos que deben seguir los jóvenes en cada una de las áreas y modalidades.

## **9. Resultados**

El acompañamiento realizado a los niños, permitió sensibilizar tanto a los menores como a los diferentes sistemas de la necesidad de generar estrategias que permitan la movilización y cambio de las conductas de riesgo, la disminución o manejo de factores de vulnerabilidad; lo anterior desde la modificación de pautas personales y familiares cuyo medio facilitador fue los caninos, quienes permitieron abrir posibilidades de acción más pertinentes, acorde a los hallazgos y resultados.

Resulta obvio que se tiene que profundizar mucho más, con relación a las técnicas implementadas, se tiene que socializar qué se encontró con las técnicas implementadas, cuáles fueron las respuestas concretas de los jóvenes con el ejercicio de la ecopedagogía.

Entrañablemente experimento y doy fe, que ésta práctica pedagógica como experiencia, resulta ser muy útil; puesto que trata de ayudar a la persona a integrarse a la comunidad, mediante el contacto con otro ser vivo, como nueva experiencia pedagógica, educativa e innovadora de la vida.

En el caso de los menores institucionalizados, esto resulta ser muy benéfico; ya que como se ha descrito a lo largo del escrito, a estos niños les resulta difícil establecer relaciones con otras personas, ya que por sus vivencias y experiencias de vida, tienden a evitar relaciones afectivas; y mediante la relación que puedan establecer con un animal, lograrían tener un contacto con el

mundo que les rodea; experimentar actividades socio-integrativas, comunicativas no verbales y formativas, por medio del contacto físico para el reconocimiento de sí mismo y del otro.

## **10. Conclusiones**

Surge el cuestionamiento sobre si se pudiera establecer, desde la práctica pedagógica como educador comunitario y con aportes de la ecopedagogía, una transformación de este tipo de actores, para involucrarlos en su propio desarrollo

Considero que la cuestión consiste en asumir el riesgo, despojándonos de tantas prebendas sobre si es o no pedagogía la que se realiza con esta práctica y más bien, asegurarnos con absoluta confianza que la ecopedagogía es, un método alternativo, que puede arrojar resultados satisfactorios, no solamente siendo aplicada en los centros de protección, sino también en todo ámbito educativo; especialmente si se permite el acompañamiento y la participación de los padres y educadores, con espíritu de corresponsabilidad social, ambiental y ecológica.

Además, se debe considerar la necesidad de realizar un trabajo multidisciplinario, en este tipo de educación que no deja de ser comunitaria, y que, al combinarse con otras modalidades educativas, se puede lograr una mejoría en la calidad de vida de las personas que las reciben, puesto que la forma de enseñanza actual, resulta estar muy alejada de la sensibilidad al encuentro con el otro; llamado hombre, naturaleza y animal. Respecto a lo que el ser humano entiende por escuela, por la formación que allí se recibe, por el maestro que transmite el saber y de su apoyo a la comunidad. (Freire, Segunda edición 20015/1994, pág. 62).

## **11. Recomendaciones.**

Resultaría interesante la documentación de futuras experiencias e investigaciones sobre el tema; ya sea con niños institucionalizados u otras personas con necesidades diferentes, debido a que, al conocer una mayor cantidad de beneficios de esta forma educativa, su utilización se convertiría en herramienta pedagógica y por qué no; alcanzar el reconocimiento como práctica para formación pedagógica. Así mismo, se podrían realizar investigaciones acerca de otros factores de la Ecoterapia en otros ámbitos de la educación de niños. De esta manera el sujeto desarrollaría una mayor capacidad para abordar la conflictividad y entrar en contacto con el goce de la existencia.

## 12. Referencias bibliográficas

- Gladstone, W. (1983) Como hacer un test de salud mental. Ibérico Europa de Ediciones S.A. 1983. Página 131.
- Ministerio de Educación Nacional, Incubando Sueños Ciclo 6. Revolución Educativa Colombia Aprende. Praxis y saber – Vol.11. Núm.25 – enero – abril 2020 – Pág. 298.
- Foucault, Michel: Discurso y poder, op. Cit., pp 38 y ss. VV.AA.: Ética, ciudadanía y política, fundación Cánovas, Madrid, 1996.
- Leonardo Boff: Koinonía, columna semanal centro de información temática, multicultural y religioso católico.
- Viktor Frankl dimensión espiritual, Análisis Existencial y la Logoterapia.
- Mark, hathaway y Boff, Leonardo. El Tao de La liberación. “Una ecología de transformación”. Madrid. Editorial Trotta. 2014. Pag.16.
- Foucault, 1989 citado en Garbi, Grasso & Moure, 2004.
- Aranguren Gonzalo, L. (2008). Solidaridad: la nueva ternura. México: Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C.
- Boff, L. (2019-12-11). Ecología y Teología de la Liberación. Servicios koinonia, 1.
- Builes Jaramillo, J. F. (2003). El abordaje de la educación Experiencial. Bogotá: Edicion Kindle.
- Carrasco Jiménez, E. (18, 2007). El pensamiento penal de Michel Foucault. Revista latinoamericana Polis, 2.
- Clark, J. (1995). Practicar la psicología en entornos rurles; problemas y pautas. Thyer, 93.
- Cortes, J. (1988). Características psicosociales del menor en situación irregular. Revista de trabajo social, 55, 19-28.
- Frankl, V. E. (2009). La Teoria Logoterapéutica. Medellin: Fundación Hogares Claret.
- Freire, P. (Segunda edición 20015/1994). Cartas a Cristina Reflexiones sobre mi vida y mi praxis. Sau Paulo, paz y tierra, 62.
- Garvi, S., Grasso, C., & Moure, A. (2004). Infancia institucionalizada: Representaciones y Prácticas profesionales. Buenos Aires.
- Lopez F., M. F. (1997). Crónica de la provincia de San José. Medellín.
- López F., M. F. (1999). Grandes ejes temáticos de la pedagogía reeducativa. Medellín: Grupo impresor ltda.
- Mark, H., & Boff, L. (2014). El Tao de la Liberación. Madrid: Trotta.
- Martínez Lopéz, A. J. (1996). Código del menor y jurisdicción de familia. Bogotá: Librería del profesional.
- Martínez López, A. J. (2000). Código del menor y jurisdicción de familia. Bogotá: Librería del profesional. Segunda edición.
- Moltmann, J. (1987). Dios en la creación. Doctrina ecológica de la creación. Salamanca: Sigueme.
- Scoppetta, O., & Pérez Gómez, A. (2011). Perfiles asociados al consumo de alcohol de adolescentes escolarizados. Acta Colombiana de psicología 14 (1), 139-146.
- Scoppetta, O., Pérez Gómez, A., & Florez, A. (2013). Documento de fundamentación y estructura de la estrategia formativa a orientadores y docentes para la implementación de la estrategia de prevención preventiva del consumo de alcohol en estudiantes de secundaria. Bogotá: Centro de Estudios Sociales – Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas.
- Buil Martínez, I., & Canals Sisteró, M. (2011). Terapia asistida con animales.
- Fernández-Álvarez, H. (2017). Psicoterapia en un mundo emergente. El paisaje de América Latina. Revista argentina de clínica psicológica, 26(3), 255-260.



Cibergrafía consultada

<http://www.monografias.com>

Calidad de vida, cuidadores e intervención para la mejora de la salud en el envejecimiento Volumen III, y el link de este documento es consultado y día 21/08/2020

<https://www.formacionasunivep.com/files/publicaciones/calidad-vida-envejecimiento-vol3.pdf#page=26>,

CAPÍTULO 2 “Experiencia en pacientes ancianos de terapia afectiva con animales

Mercedes Calleja Urbano\*, Vanesa Guijarro Delgado\*, y Juan Alberto Puyana Domínguez\*\*

\*Residencia “Nuestra Señora del Rosario” de Los Barrios, Cádiz (España),

\*\*Hospital de La Línea, Cádiz (España)” Pág. 25-28.

Redalyc. La terapia facilitada por animales de compañía como programa de rehabilitación adjunto para personas con diagnóstico de esquizofrenia crónica 1/9

Esta cita esta la tome del siguiente link <https://www.redalyc.org/pdf/778/77828107.pdf> y resalto la página que contiene la referencia del documento pág 50. “La terapia facilitada por animales, se describe como una intervención diseñada para mejorar el funcionamiento cognitivo, físico o social de un paciente, con unos objetivos específicos delimitados en el tiempo. La interacción entre el animal y el paciente es generalmente de uno a uno. Los animales utilizados en la TFA son animales especialmente entrenados y no son los animales del propio paciente”

<file:///C:/Users/HP/Downloads/4006-5023-1-PB.pdf> “Terapia asistida por animales = Animal-supported therapy1/18Raquel Delgado Rubio1\*, Alicia Amor Loscertales1, María Montserrat Barranco, Patricia Barranco, Ana Pilar Sánchez López de las páginas 254-271 Puede relacionar con esta revista científica <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/4006>

[https://www.scielo.br/pdf/rlae/v20n3/es\\_a25v20n3.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v20n3/es_a25v20n3.pdf) “Curadores naturales: una revisión de la terapia y actividades asistidas por animales como tratamiento complementar de enfermedades crónicas por Reiley Reed,Lilian Ferrer,Natalia Villegas, Pág 1-7

<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4885/1015995201.pdf?sequence=1> “TERAPIA ASISTIDA CON PERROS EN NIÑOS CON AUTISMO” Autores Dra. Ana Milena Isaza Narvárez Dr. Doumer Adrián Muñoz Chilito. Pág 28-35

<https://www.consumer.es/mascotas/terapias-muy-animales.html> Terapias muy animales Los animales pueden ayudar a solucionar problemas psicológicos e incluso ayudar a los niños con discapacidad, siempre que sean entrenados para este fin y dirigidos por un experto. Po EVA SAN MARTÍN jueves 1 noviembre de 2018

“La terapia asistida con animales empezó a aplicarse en Estados Unidos hace 40 años y, en España, hace 25. Hoy en día existe un abanico muy amplio de casos en los que se implementan estas terapias, sobre todo en personas autistas, ancianos con falta de comunicación o personas con depresión” Lo que deja ver este estudio que la terapia con animales se ha ido desarrollando en hospitales, centros de rehabilitación, jardines, acianatos con personas que padecen algunas enfermedades y discapacidad como: autismo, depresión, esquizofrenia y adultos mayores que le ayudan a desarrollar más su parte cognitiva, psicológica, afectiva y social. Y esto permite decir que esto sirve como un instrumento pedagógico en la educación como aporte al desarrollo humano.

### 13. Anexos

#### Anexo 1

##### Formato de consentimiento Informado

Yo \_\_\_\_\_ identificado con CC. No \_\_\_\_\_ autorizo al investigador HENRY ANTONIO RODRÍGUEZ PAVA identificado con CC No 79331519 de Bogotá D.C. Para que me aplique una Entrevista, con el fin de obtener información que será utilizada como sustento del trabajo de grado denominado “Ecoterapia”.

El investigador me ha explicado la naturaleza y propósito de la evaluación, así como también que la información recolectada (entrevistas y material fotográfico) es únicamente con fines investigativos y académicos, que no será utilizada para procedimientos judiciales y que además mis datos de identificación se mantendrán en total confidencialidad.

Certifico que he comprendido lo anterior o que se me ha leído en su totalidad antes de firmar y que me encuentro en capacidad de expresar mi libre voluntad.

\_\_\_\_\_  
Firma Adolescente

T.I.

\_\_\_\_\_  
Firma Padre de Familia

C.C.

Certifico que he explicado la naturaleza y propósito de la investigación, así como que se mantendrá la confidencialidad de los datos, además he contestado todas las preguntas e inquietudes de las personas involucradas.

\_\_\_\_\_  
Henry A. Rodríguez Pava

C.C. 79331519

## Anexo 2

### Cuestionario

Datos de identificación

a. Nombres y apellidos

b. Sexo: (M) (F)

c. Edad:

- a. ¿Cuál es la principal circunstancia por la cual se encuentra en este tratamiento?
- b. ¿Por cuánto tiempo cree haber vivido esta circunstancia?
- c. ¿Recuerda cuándo fue la última vez que vivió uno de estos episodios?
- d. ¿A qué causas atribuye usted su descontento familiar y/o social?
- e. ¿a qué comportamientos cree usted que lo conduce este descontento?
- f. ¿Identifique por lo menos tres tipos de reacciones a su descontento?
- g. ¿A qué cree que lo conduce sus reacciones?
- h. ¿En qué condición se encontraba al ingreso del programa?
- i. ¿En qué creer que ha contribuido la experiencia que le brinda la eco terapia?


¿En qué proporción a variado su conducta emocional?

0%.....25%.....50%.....75%.....100%.....

No Influyó Influyó Influyó Influyó  
Influyó poco Moderadamente mucho Totalmente

| N. | PREGUNTA  | VALORACIÓN                                 |
|----|---|--|
|    |   | ¿Qué tanto considera que influyó 0 a 100%? |
| 1  | ¿Cuál es la principal circunstancia por la cual se encuentra en este tratamiento? |  |
| 2  | ¿Por cuánto tiempo cree haber vivido esta circunstancia?                          |  |
| 3  | ¿Recuerda cuándo fue la última vez que vivió uno de estos episodios?              |  |
| 4  | ¿A qué causas atribuye usted su descontento familiar y/o social?                  |  |
| 5  | ¿A qué comportamientos cree usted que lo conduce este descontento?                |  |
| 6  | ¿Identifique por lo menos una reacción a su descontento?                          |  |
| 7  | ¿A qué cree que lo conducen sus reacciones?                                       |  |
| 8  | ¿En qué condición se encontraba al ingreso del programa?                          |  |
| 9  | ¿En qué creer que ha contribuido la experiencia que le brinda la eco terapia?     |  |

Anexo 3

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <br>Comunidad Terapéutica<br>San Gregorio | COMUNIDAD TERAPÉUTICA AMIGONIANA SAN GREGORIO<br>CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS<br>PROVINCIA SAN JOSE | Código:<br>PGATI-04-R05          |
|  | PROCESO: GESTIÓN ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL   | Fecha de aprobación:<br>01/08/13 |
|  | PROCEDIMIENTO: AREA DE ATENCIÓN SOCIO FAMILIAR<br>ENCUENTRO ESPECIAL   |                                  |

|  |                                |                        |                       |
|--|--------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Nombre del Niño, niña y adolescente:<br>DANIEL SANCHEZ | Fecha: Día: 19 Mes: 07 Año: 13 | Casa:<br>C.C. HOLOSQUE | Ciclo:<br>MATEMÁTICAS |
|--|--------------------------------|------------------------|-----------------------|

|                      |               |  |  |
|----------------------|---------------|--|--|
| NOMBRE DE ASISTENTES | ANDREA GORMAN |  |  |
| PARENTESCO           | PROSECUTORA   |  |  |

RAZON(ES) POR LA(S) CUAL(ES) SE CITA EL ENCUENTRO

DESCRIBIR CON MAYOR PRECISIÓN LOS CONFLICTOS PROCESABLES Y AFECTIVOS DEL MENOR CON RELACION A SU VIDA ACADÉMICA, DE PAREJA Y SEXUAL, CON INTERÉS DE RESTAURAR VALORES Y POSIBILIDADES MEJORES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

REGISTRO DESCRIPTIVO DE LA SESIÓN


SE DA A CONOCER A LA PROSECUTORA EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO Y LAS NORMAS QUE LO HAN DE REGIR, ASÍ COMO DEL TIPO DE INTERVENCIÓN. SE IDENTIFICAN PROBLEMAS TIPIA RELEVANTES Y DE MAYOR IMPACTO. LA SOCIETADE DE SU PROSECUTORA SE LE PARADO, COMPROMETIDO Y DEL PAGO.

COMPROMISOS Y TAREAS ADQUIRIDAS


POR PARTE DEL MENOR: COMUNICAR SUS NECESIDADES Y DIFICULTADES RESPECTO Y RESERVAR LAS NORMAS TERCARIAS EL PROCESO Y SEGUIR LA CONDUCTA ADECUADA DE DE MODO Y FAMILIA. LA PROSECUTORA SE COMPROMETE A APOYARLO, ACOMPAÑARLO CON CONSTANCIA EN EL PROCESO Y A NO DEJARSE INFLUENCIAR POR EL MENOR.

OBSERVACIONES

SE PERCIBE BUENA ASISTENCIA EN LAS SESIONES (CADA MAYORÍA) RELEVANTE POR EL MENOR, ASÍ COMO EXCELENTE PERFORMANCIA POR PARTE DE LA PROSECUTORA QUE LO AYUDA COMUNICAR A CORRECTA SECTOR DEL DESARROLLO, POR LA FALTA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL. VALDRÍA LA PENA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES COGNITIVAS QUE PARTIRÁ CUALQUIER SU INTERACTIVIDAD, FALTA DE ATENCIÓN Y EL QUERER VER UNO COMO RESULTO EN CUANTO EXPERIENCIAS SEXUALES.

|  |                                       |                                     |
|--|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre Terapeuta(s):<br>Fray Henry R.  | Nombre Acudiente(s):<br>SANDRA GORMAN | Nombre Joven(es):<br>DANIEL SANCHEZ |
| Firma(s):<br> | Firma(s):<br>Cecilia Gorman R.        | Firma(s):<br>DANIEL SANCHEZ         |

Anexo 4

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <br>Comunidad Terapéutica<br>San Gregorio | COMUNIDAD TERAPÉUTICA AMIGONIANA SAN GREGORIO<br>CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS<br>PROVINCIA SAN JOSE | Código:<br>PGATI-04-R05          |
|  | PROCESO: GESTIÓN ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL   | Fecha de aprobación:<br>01/08/13 |
|  | PROCEDIMIENTO: AREA DE ATENCIÓN SOCIO FAMILIAR   |                                  |
|  | ENCUENTRO ESPECIAL   |                                  |

|  |                              |                       |                       |
|--|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Nombre del Niño, niña y adolescente:<br>DAVID CARVAJAL | Fecha: Día: 4 Mes: 8 Año: 13 | Casa:<br>UJO HORRORRÉ | Ciclo:<br>ARBILIDADES |
|--|------------------------------|-----------------------|-----------------------|

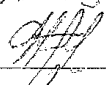
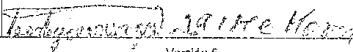
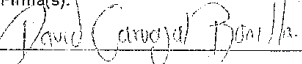
|  |                 |  |
|--|-----------------|--|
| NOMBRE DE ASISTENTES<br>BARBARA CARVAJAL | JOAQUIN MORALES |  |
| PARENTESCO<br>HERMANA                    | TIO             |  |

RAZON(ES) POR LA(S) CUAL(ES) SE CITA EL ENCUENTRO  
 SOCIALIZAR ESPECIALMENTE POR PARTE DEL ADOLESCENTE SITUACIONES QUE LO HAN DESPLAZADO DEL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, COMENZANDO A RESTAURAR VALORES PERDIDOS COMO EL RESPETO, LA CONSCIENCIA DE LA TOLERANCIA Y EL AMOR ENTRE OTROS.


REGISTRO DESCRIPTIVO DE LA SESIÓN  
 SE EXPUSO A LOS ASISTENTES EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO Y LAS NORMAS Y REGLAS QUE LO HAN DE REGIR. SE SOCIALIZARON PROBLEMAS RELEVANTES Y DE MAYOR IMPACTO, LOS CUALES FUERON ANALIZADOS Y RECOMENDADOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES CON TÉCNICAS ACTIVAS Y RECURSOS ALTERNATIVOS DE MEJORA Y DE RECONCILIACIÓN.

COMPROMISOS Y TAREAS ADQUIRIDAS  
 - COLABORACIÓN DEL PROCESO OBRAR CON HONESTIDAD Y FEALIDAD DE LAS INTENCIONES CON BUENA DECISIÓN.  
 - CUMPLIR EL SISTEMA NORMATIVO INSTITUCIONAL Y OBLIGACIONES DE LOS FACTORES DE RIESGO, SOBRE TODO EN LAS SESIONES.  
 - POR PARTE DE LA HERMANA APOYARLO, CUIDAR DEL EM EL Y ESTAR PRESENTE EN EL UN VALOR.  
 - TIO: APOYARLO EN TODO SENTIDO.

OBSERVACIONES  
 ESTABLECER ACUERDO EN COLOCAR LÍMITES PARA ELLEJOS A FAMILIARES INTERNO (CITA ANALIZA), POR DAR UN CLARO RIESGO PARA POSIBLES RECAIDAS Y DE DESVIACIONES EN COMPORTAMIENTOS SEXUALES SIN CONTROL, SUPERVISIÓN Y ORIENTACIÓN.

|   |  |  |
|---|--|--|
| Nombre Terapeuta(s):<br>FR. HENRY RODRIGUEZ P.<br>Firma(s):  | Nombre Acudiente(s):<br>BARBARA CARVAJAL<br>Firma(s): JOAQUIN MORALES CARVAJAL<br> | Nombre Joven(es):<br>DAVID CARVAJAL<br>Firma(s):  |
|---|--|--|

Anexo 5

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <br>Comunidad Terapéutica<br>San Gregorio | COMUNIDAD TERAPÉUTICA AMIGONIANA SAN GREGORIO<br>CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS<br>PROVINCIA SAN JOSE | Código:<br>PGATI-04-R05          |
|  | PROCESO: GESTIÓN ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL   | Fecha de aprobación:<br>01/08/13 |
|  | PROCEDIMIENTO: AREA DE ATENCIÓN SOCIO FAMILIAR<br><b>ENCUENTRO ESPECIAL</b>  |                                  |

|  |                              |                        |                              |
|--|------------------------------|------------------------|------------------------------|
| Nombre del Niño, niña y adolescente:<br>DUVAN ALEXANDER ARCE | Fecha: Día: 4 Mes: 9 Año: 18 | Casa:<br>AVD. HONORATE | Ciclo:<br>1º Bº E / 1º Bº EC |
|--|------------------------------|------------------------|------------------------------|

|   |  |  |
|---|--|--|
| NOMBRE DE ASISTENTES<br>Blanca U. ARCE ARCEVALO |  |  |
| PARENTESCO<br>PROGENITORA                       |  |  |

RAZON(ES) POR LA(S) CUAL(ES) SE CITA EL ENCUENTRO

QUE DENTRO DE UN ESPACIO TERAPÉUTICO SE PERMITA LA EXPLORACIÓN DE LA  
 BÚSQUEDA DE CONTACTOS AMIGOSOS Y EMOCIONES POSITIVAS A RELACIONAR LA  
 VIDA DEL MEDIO, EN LA RECOLECCIÓN DE LA CONFIANZA, EL RESPETO Y  
 LA CUIDA DE LAS PERSONAS QUE SIGNIFICAN SU VIDA.

REGISTRO DESCRIPTIVO DE LA SESIÓN

EN PRIMER INSTANCIA SE SOCIALIZA EL PRODUCTO DEL ENCUENTRO Y LA  
 ASÍ NORMAS QUE LO DEBE REGIR: LEGAL EL MEDIO, VEROSIDAD SE HUBIERA  
 DEL QUE LE HAN IMPROBILITADO SU CRECIMIENTO, SEPARACIÓN CONCRETE  
 RESPECTO A SU PROBLEMATICA MAS DELEVANTE ADAMAS DE SU SENSIBILIDAD  
 RESPECTO Y EMOCIONES RELEVANTES, QUE LE HAN COITADO LA PERDIDA  
 DE CONFIANZA Y CREATIVIDAD EN SU FAMILIA.

COMPROMISOS Y TAREAS ADQUIRIDAS

- VOLVER A RECUPERAR EL RESPETO Y CONFIANZA DE MI MADRE, HACER QUE LE SEA  
 LA ORGULLOSA DE UN CARIÑO REAL EN MI VIDA.
- RETORNAR AL TIPO CASERO.
- QUE ME HAYAN UNO QUE SE PUEDE INFLUENCIAR ADELANTE Y APOYAR POSITIVA  
 MENTE A LA FAMILIA.
- POR DEBIDO A LA PROGENITURA: ESTAR MAS ATENTA A SUS NECESIDADES Y  
 HACER LE MAS RESPONSABILIDAD, POSIBILIDAD ESTUDIAR Y TRABAJAR, INTERESAR OCUPIADO.

OBSERVACIONES

ES UN MEDIO QUE POR SU AYUDA DE VIDA FAMILIAR, SOCIAL Y CON-  
 DUCTUAL REQUIERE UNA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO Y POR  
 MISIONADO EN EL ENCUENTRO Y EN UNA COMPLEJIDAD, SE DE EL DEL  
 OBJETO CON EL PROCESO DE SU SU DARSE, SI POR SU PROGENITURA  
 SU PROYECTO DE VIDA ES MUY DESPRECIO Y CON METAS A LARGO PLAZO  
 SER TRABAJAR PROYECTO CONCRETO.  
 EN UNO DEBE RESPONDER LA IDEA DE BARRIDERO DEL PROGRAMA.

|   |   |   |
|---|---|---|
| Nombre Terapeuta(s):<br>FIRMAS: HENRY RODRIGUEZ | Nombre Acudiente(s):<br>Blanca U. ARCE ARCE A.<br>Firma(s): Blanca U. Arce Arce | Nombre Joven(es):<br>DUVAN ARCE<br>Firma(s): Duvan Alexander Arce |
|---|---|---|

## Anexo 6

### Fotografías del proyecto



Ilustración 1. Investigador del proyecto y uno de los caninos. Fuente: Rodríguez H. (2019).



Ilustración 2. Religioso de la comunidad terapéutica. Fuente: Rodríguez H. (2019).



Ilustración 3. Taller. Auto cuidado, Estrategias de protección. Fuente: Rodríguez H. (2019).



Ilustración 4. Actividad al aire libre. Taller "Yo como ser integral". Fuente: Rodríguez H. (2019).



Ilustración 5. Actividad al aire libre. ¿Qué significa el otro para mí? Fuente: Rodríguez, H. (2019)



Ilustración 6. Día de San Francisco "festival de la mascota" fuente: Rodríguez, H. (2019)





Fuentes:  
7. <https://es.blastingnews.com/salud-belleza/2016/11/la-equinoterapia-una-terapia-alternativa-para-personas-discapacitadas-001254323.html>  
8. <https://www.santalucia.es/blog/terapia-con-animales/>  
9. [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/coles/2019/02/02/perros-ninos-mejorado-habilidades-motoras-sociales/0003\\_20190202C5991.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/coles/2019/02/02/perros-ninos-mejorado-habilidades-motoras-sociales/0003_20190202C5991.htm)